

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1338/26

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ÁVILA

A N U N C I O

De conformidad con lo acordado por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria mediante Concurso Público, atendiendo a varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento del inmueble consistente en local, propiedad de este Ayuntamiento y calificado como bien patrimonial, ubicado en la Calle Castilla n.º 1, conforme a los siguientes datos:

- 1. Entidad adjudicadora:** Ayuntamiento de Villanueva de Ávila.
- 2. Objeto del contrato.**
 - a) Descripción del objeto:** Arrendamiento local en Calle Castilla n.º 1 de Villanueva de Ávila para destinarlo a actividad de hostelería: bar, restaurante o cafetería.
 - b) Duración del contrato:** un año, prorrogable por un año.
- 3. Tramitación y procedimiento:** Concurso público mediante varios criterios de adjudicación.
- 4. Presupuesto base de licitación.** Importe total: 332 euros/mes.
- 5. Obtención de documentación e información:** Secretaría del Ayuntamiento sita en Plaza España n.º 1 de Villanueva de Ávila, 05114. Teléfono 920.295837 y en la sede electrónica del Ayuntamiento (www.villanuevadeavila.es). Durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del Presente anuncio en el BOP y perfil del contratante,
- 6. Criterios de Valoración de las Ofertas:** Para la valoración de las proposiciones se atenderá a los criterios de adjudicación recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por Resolución de Alcaldía.
- 7. Presentación de las ofertas.**
 - a) Fecha límite de presentación:** Cuando se cumplan los diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP y en el perfil del contratante.
 - b) Documentación a presentar:** conforme a lo señalado en el Pliego de Cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:** Secretaria del Ayuntamiento de Villanueva de Ávila.
- 8. Apertura de las ofertas.** El primer lunes siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 13.30 horas.

Villanueva de Ávila, a 17 de junio de 2026.

El Alcalde, *Julio Sánchez Martín*.